

**Informe de Investigación
de Incidente Fatal**

OR 2003-08-1

Trabajador hispano se ahoga después de caer en la laguna de un jardín**RESUMEN**

El 2 de mayo del 2003, un trabajador varón hispano de 23 años de edad se ahogó después de caer en la laguna de un jardín. En el momento del incidente, la víctima estaba de pie sobre una pendiente escarpada al borde de la laguna y un compañero estaba trabajando muy cerca, directamente por encima de él en un acceso con pendiente escarpada al borde de la laguna. La víctima estaba colocando piedras grandes en la orilla para evitar la erosión y la acumulación de sedimento en la laguna.

Inmediatamente antes del incidente, se le había entregado a la víctima una carretilla cargada de piedras. Después del incidente, la carretilla se encontró tirada a su costado con las piedras esparcidas por la pendiente, hacia la posición de la víctima. Según la empresa, la víctima había resbalado en el borde del agua y perdió el equilibrio cuando intentaba evitar ser golpeado por las piedras que caían de la carretilla.

Mientras la víctima caía en la laguna, supuestamente alcanzó a agarrar la mano de su compañero y ambos cayeron al agua. El compañero trató de localizar a la víctima, quien ahora estaba bajo el agua, pero no pudo

RECOMENDACIONES

- **Se deben tomar precauciones especiales cuando se trabaje en o cerca del borde del agua. Se deben usar o situar estratégicamente barandas, chalecos salvavidas o aros, prevención de caídas o postes para uso inmediato. Se debe instruir a los trabajadores sobre seguridad básica en el agua o en técnicas de salvamento y se deben usar dispositivos personales de flotación aprobados.**
- **Una persona competente debe inspeccionar y evaluar el sitio de trabajo para identificar los riesgos y debe garantizar que los trabajadores reciban las instrucciones apropiadas sobre procedimientos de seguridad en el trabajo y el uso del equipo de protección personal.**
- **Cuando se trabaje en un sitio que tenga un tiempo de respuesta mayor de 3-5 minutos para servicios médicos de respuesta a emergencias, los trabajadores deben recibir capacitación en CPR (Resucitación Cardiopulmonar), primeros auxilios y habilidades básicas de respuesta a emergencias.**
- **Considerar el uso de herramientas o equipo alterno si las prácticas de trabajo o el ambiente hacen que las elecciones de equipo estándar sean inseguras o poco prácticas.**

hacerlo. La empresa afirmó que ninguno de los dos sabía nadar. El compañero logró salir de la laguna y pudo llegar a una casa cercana a la propiedad para llamar al 911. Las unidades locales de Bomberos y Rescate llegaron al lugar, pero no pudieron localizar de inmediato a la víctima. Otro distrito de bomberos, con un equipo de buceo, localizó y recuperó el cadáver 47 minutos después de la llamada al 911. Se hicieron esfuerzos de resucitación, pero sin éxito y la víctima fue declarada muerta en el lugar por el Médico Forense del Condado.

Causa de muerte:

La causa oficial de la muerte se atribuyó a ahogamiento, cuando el empleado quedó sumergido al llenarse de agua sus las botas.

INTRODUCCIÓN

El 2 de mayo de 2003, un trabajador de jardines varón hispano de 23 años de edad murió al caer en una laguna decorativa residencial que estaba en construcción. La laguna había sido construida creando un bordo de tierra en un extremo de un barranco angosto. Los costados del barranco quedaron en pendiente escarpada hasta llegar al agua. La víctima resbaló o perdió el equilibrio y cayó al agua. Había estado colocando piedras para evitar la erosión en una orilla inclinada al borde del agua.

El equipo OR FACE fue notificado el 5 de mayo de 2003 y se comunicó con la empresa. El dueño de la propiedad rechazó una reunión en las instalaciones. La entrevista con la empresa se llevó a cabo fuera de las instalaciones el 21 de mayo de 2003. Se obtuvo documentación adicional del Despacho de Policía del Condado y del informe del Médico Forense. Este informe de la investigación está basado en la documentación de la entrevista con la empresa y en la revisión de los informes presentados por los funcionarios que estuvieron en la escena de los hechos.

La empresa es un negocio de desarrollo de jardinería que ha estado operando por más de 7 años. La empresa presta servicios de instalación y construcción de jardines, así como actividades de mantenimiento de prados. El trabajo es físico y extenuante. La empresa emplea cuatro trabajadores de tiempo completo, incluyendo a tres hispanos y un trabajador no hispano. Según la empresa, el supervisor de producción es hispano y habla fluentemente el español. El dueño de la empresa no habla español, pero con el paso del tiempo ha desarrollado otros medios para comunicar eficazmente las tareas del trabajo. Este ha sido el primer incidente fatal de la empresa.

Esta empresa no tiene un programa escrito formal de seguridad ni un comité de seguridad y tampoco hay procedimientos escritos para la clase de trabajo que se llevó a cabo. Sin embargo, los empleados participan en las discusiones cuando se hace la revisión de las labores y se desarrollan las prácticas de trabajo en la mayor parte de los proyectos. La empresa afirmó que él garantiza que sus empleados estén cómodos con las tareas a efectuar y si hay alguna duda o inquietud sobre su seguridad en la realización de alguna tarea, el dueño la lleva a cabo.

INVESTIGACIÓN

De acuerdo con otros informes, la laguna tiene un reborde de tierra en un extremo, donde su profundidad es aproximadamente de 12 pies. Tiene una pendiente hacia su punto más bajo donde tiene aproximadamente de 4 a 5 pies de profundidad. Es ovalada y su área es de aproximadamente 75x100 pies. Los costados de la laguna son escarpados y casi verticales.

La víctima estaba trabajando con un compañero, colocando piedras grandes alrededor del borde de la laguna para protección contra los deslaves y la erosión por las tormentas. El compañero, que estaba ubicado justo por encima de la víctima, lo observó resbalar y caer al agua. Informó haber extendido la mano para tomar a la víctima, y él también cayó al agua. Ambos trabajadores quedaron con la cabeza cubierta por el agua, pero el compañero logró salir. Al no poder localizar a la víctima y no viendo ninguna señal de él, fue por ayuda. Mientras corría buscando auxilio miró hacia atrás y se dijo en el informe de las autoridades que había visto a la víctima chapoteando agua en la superficie de la laguna.

El lugar de trabajo tiene acceso restringido y es remoto y aislado. La empresa de jardinería cree que por el patrón de las piedras esparcidas en el terreno, parece que el compañero pudo haber perdido control de la carretilla y esta se volcó arrojando piedras en la dirección general de la víctima. Mientras trataba de evitar ser golpeado por las piedras, la víctima perdió el equilibrio y cayó al agua, desde su posición en el borde de la laguna.

El dueño de la propiedad es un contratista de construcción y ha trabajado durante años con el diseñador de jardines en otros proyectos. El día del incidente, el grupo de trabajadores había culminado las labores asignadas en otros proyectos y luego se le había instruido para ir a este lugar a efectuar labores de arado y otras actividades de jardinería, sin embargo, cuando el arado manual y el equipo de jardinería no llegaron a la propiedad como se esperaba, el contratista de construcción impartió instrucciones al personal de jardinería para que colocara algunas rompe corrientes (piedras grandes) alrededor del borde de la laguna para evitar que la erosión y el sedimento llenaran la laguna. El dueño de la empresa de jardinería estaba presente cuando esta desviación del plan original de trabajo fue presentada a los trabajadores. El grupo había hecho este trabajo antes y tanto el dueño de la propiedad como el dueño de la empresa de jardinería consideraron esto como una continuación del trabajo previamente iniciado.

La empresa informó que había examinado el sitio con anticipación en busca de peligros y había exigido a sus empleados usar cuerdas de posicionamiento de seguridad mientras colocaban piedras en el borde de la laguna para evitar caídas dentro de la laguna entonces vacía. El día del incidente, la laguna estaba llena de agua. El dueño de la empresa observó a sus empleados trabajando en o cerca del borde de la laguna, sin las cuerdas de posicionamiento de seguridad anteriormente usada y exigida.

RECOMENDACIÓN/DISCUSIÓN

Recomendación #1. Se deben tomar precauciones especiales cuando se trabaje en o cerca del borde del agua. Se deben usar o situar estratégicamente barandas, chalecos salvavidas o aros, prevención de caídas o postes para uso inmediato. Se debe instruir a los trabajadores sobre seguridad básica en el agua o en técnicas de salvamento y se deben usar dispositivos personales de flotación aprobados.

Ninguno de los empleados que estaban efectuando este trabajo sabía nadar, de acuerdo con la empresa y el informe de las autoridades. Se reconoció que trabajar en o cerca del agua representa un peligro potencial. No había barandas, chalecos salvavidas o aros, prevención de caídas o postes disponibles de inmediato el día del incidente.

Recomendación #2. Una persona competente debe inspeccionar y evaluar el sitio de trabajo para identificar los riesgos y debe garantizar que los trabajadores reciban las instrucciones apropiadas sobre procedimientos de seguridad en el trabajo y el uso del equipo de protección personal.

Aunque la empresa había examinado el sitio en ocasiones anteriores y había exigido a los empleados el uso de equipo para evitar caer en la laguna entonces vacía, el riesgo de lesionarse al caer en la laguna y ahogarse no fue completamente entendido. Los empleados llegaron esperando labrar algún terreno de la propiedad. Cuando el equipo no llegó como se esperaba, recibieron instrucciones por parte del dueño de la propiedad de colocar piedras alrededor de la laguna. Las cuerdas de posicionamiento de seguridad, que habían sido usadas previamente por los trabajadores, estaban listas y la empresa reconoció que las instrucciones para los trabajadores eran diferentes a las del trabajo inicialmente planeado. No obstante, no fueron instruidos para usar el equipo con el fin de evitar las caídas en la laguna.

La evaluación del ambiente de trabajo por parte de una persona competente, capaz de identificar peligros existentes y potenciales, y que esté autorizada para emprender acciones correctivas oportunas puede reducir al mínimo el riesgo de lesiones cuando las labores del trabajo o las condiciones del sitio cambian con respecto a las previstas por los trabajadores.

Recomendación #3. Cuando se trabaje en un sitio que tenga un tiempo de respuesta mayor de 3-5 minutos para servicios médicos de respuesta a emergencias, los trabajadores deben recibir capacitación en CPR (Resucitación Cardiopulmonar), primeros auxilios y habilidades básicas de respuesta a emergencias.

En este caso, el ahogamiento era un peligro eminente y estaba compuesto por la ubicación del trabajo, que era aislada y remota, es decir, el tiempo de respuesta para servicios médicos de emergencia (EMS) era mayor a 5 minutos, y el acceso cerrado/restringido a la propiedad. Se recomendó que una persona certificada en CPR/FA permanezca disponible en el sitio. Igualmente importante, se debería haber desarrollado con las unidades de Bomberos y Rescate un plan de emergencia que tratara el acceso del trabajador a la ayuda de emergencia para minimizar los tiempos de respuesta en caso de presentarse una emergencia. Dichos planes deben incluir capacitación de los empleados para garantizar que tengan la habilidad y el conocimiento para pedir ayuda de emergencia

cuando se trabaje en sitios aislados y en ubicaciones de trabajo remotas. Los planes también deben estar diseñados para eliminar las barreras de idioma u otros problemas de comunicación que pudieran obstaculizar la puesta en práctica de procedimientos de emergencia oportunos y eficaces.

Recomendación #4. Considerar el uso de herramientas o equipo alternativo si las prácticas de trabajo o el ambiente hacen que las elecciones de equipo estándar sean inseguras o poco prácticas.

La volcadura de una carretilla con carga muy pesada en una pendiente pronunciada puede haber ocasionado la caída del empleado en la laguna donde se ahogó. Un carrito o una carretilla con cuatro ruedas pudieron haber ofrecido mayor estabilidad en la orilla inclinada y, por lo tanto, haber reducido el riesgo para los trabajadores.

Para Ampliar la Información

Oregon Fatality Assessment and Control Evaluation (OR-FACE)
Center for Research on Occupational and Environmental Toxicology (CROET)
Oregon Health & Science University (OHSU)
3181 SW Sam Jackson Park, L606
Portland OR 97239-3098

Teléfono 503-494-2281

Correo Electrónico: orface@ohsu.edu

Sitio en Internet: www.ohsu.edu/croet/face/

CROET at OHSU llevará acabo Oregon FACE investigaciones a través de un acuerdo mutuo con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) División de Investigaciones de Seguridad. La meta de esta investigación es la prevención de lesiones fatales futuras en el trabajo por medio del estudio del medio ambiente laboral, el trabajador, la actividad, las herramientas, el intercambio fatal de energía y el papel de la gerencia en el control de la interacción de tales factores.

Los reportes de Oregon FACE so para proporcionar información, investigación, o control de lesiones laborales solamente. Las practicas de seguridad y salud podrían haber cambiado desde que se condujo la investigación y se completo el reporte. Las personas que necesiten información del cumplimiento de leyes deberán de de consultar con la agencia gubernamental apropiada.